



FUNDACIÓN EDUCACIONAL EL SALVADOR
LICEO DIEGO DE ALMEIDA
AÑO ESCOLAR 2020



PROTOCOLO PARA EL USO DE PLATAFORMA CLASSROOM- MEET- ZOOM

(ESTUDIANTES)

El establecimiento educacional Liceo Diego de Almeida, debido a la lamentable situación sanitaria del Covid-19 y ante el requerimiento ineludible de garantizar el derecho a la educación, debió iniciar gestiones con el sistema de educación a distancia, para acompañar, en el proceso de aprendizaje, a nuestros estudiantes mediante la plataforma Google Classroom- Meet y Zoom, usando los correos institucionales de los docentes. Para lo cual se hace necesaria la realización del presente protocolo, considerando los siguientes aspectos:

- 1.- El (la) estudiante recibirá por parte de su profesor(a), una invitación a participar de una clase académica y/o formativa específica por medio de un anuncio en el Tablón Classroom, con el enlace para ingresar a la clase virtual (Meet-Zoom).
- 2.- El (la) estudiante debe ingresar obligatoriamente a la clase con su nombre real, no use sobrenombres o apodos. En caso contrario, no se habilitará su acceso a clase.
- 3.- El (la) deberá estar conectado, por lo menos 10 minutos antes del inicio de la clase con el micrófono de tu dispositivo, celular, Tablet o computador siempre en silencio y con la cámara desactivada. El micrófono podrá activarlo sólo cuando el profesor o profesora lo indique.
- 4.- El estudiante (la) debe tener en consideración que la clase o sesión podría ser grabada con el objetivo de "dejar registro de la o las actividades realizadas". Grabación que estará disponible para el trabajo asincrónico del alumno en un repositorio de la plataforma Classroom, medida que resguarda a aquellas familias que no cuentan con internet en el momento de la clase. (recordando que sólo quedará grabada la clase dictada por el profesor, sin exponer los rostros de los estudiantes, ya que sus cámaras estarán desactivadas).
- 5.- Sugerimos contar con un espacio que reúna las condiciones adecuadas para trabajar, que sea cómodo, con buena iluminación y libre de ruidos, de esta manera, evitará interrupciones innecesarias, asimismo es importante que el lugar físico que elija posea un buen acceso a internet.
- 6.- Los (as) estudiantes deberán respetar los horarios establecidos para las clases sincrónicas.
- 7.- Cada clase o sesión es considerado un espacio formal de aprendizaje y/o formación, por lo que debe cuidar su vocabulario y forma de expresarse.
- 8.- Le sugerimos que antes de comenzar la clase tenga disponibles todos los útiles y materiales que podría necesitar, para no perder tiempo buscando algún requerimiento.

- 9.-Es recomendable que tome apuntes en su cuaderno.
- 10.- Solo podrá abandonar la clase o sesión virtual cuando el profesor haya finalizado la clase. Si el estudiante debe retirarse antes del término de la clase deberá avisar al profesor a través del chat y posteriormente comunicarse con éste y justificar el motivo de su retiro.
- 11.- Si alguien presenta dificultades, préstele su ayuda, la solidaridad es un valor que se construye en comunidad.
- 12.- El chat es solo para consultas, opiniones o respuestas relacionadas a la clase, no debe usarse para conversaciones fuera de contexto entre los estudiantes.
- 13.- Se recomienda ingresar diariamente, de lunes a viernes, a la plataforma “classroom” para informarse del nuevo contenido y/o tareas asignadas por el profesor, así como de estatus de las actividades que tenga pendiente y de sus plazos de entrega.
- 14.- Las tareas se deben subir a la plataforma Classroom de lunes a viernes, según su horario escolar, evitar enviar tareas fuera de ese lapso de tiempo. (Altas horas de la noche)
- 15.- Está estrictamente prohibido realizar “memes”, “stickers” o “gifs” de los videos o videollamadas realizadas con algún docente y/o compañero participante de la sesión. Así como sacar, viralizar, compartir y/o publicar fotos de los participantes a una clase o sesión, hacer videos o pantallazos (captura de pantalla) a los profesores y compañeros durante las clases o sesiones virtuales.
- 16.- Es importante mantener durante la clase una buena actitud evitando estar acostado o comiendo, así como utilizar accesorios que puedan distraer a los demás.
- 17.- Se debe respetar la propiedad intelectual de los profesores, por lo que no está permitido compartir fotos, audios, archivos, clases o videos realizados por el docente sin su consentimiento.
- 18.- Los padres y/o apoderados y/o familiares no pueden participar o intervenir en las clases para hablar con otro estudiante o con el profesor, en este último caso existen canales formales e informados por el establecimiento.
- 19.- No debe entregar la invitación a la clase a personas que no pertenecen al curso porque puede generar un desorden en el grupo y en la actividad académica. Si esto ocurriera, la persona será automáticamente eliminada de la clase.
- 20.- Las faltas a la buena convivencia escolar digital, serán calificadas de acuerdo a lo señalado al Manual de Convivencia. Dependiendo de la falta, el profesor jefe y/o el equipo de formación se contactará con los apoderados para sostener un diálogo y reflexión formativa sobre la situación ocurrida y generar los compromisos correspondientes. Si la conducta persiste se procederá a actuar de acuerdo a los conductos regulares del Manual de Convivencia.

